



Expediente: 12927/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GOMEZ ANALIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - GOMEZ, ANALIA ALEJANDRA-DEMANDADO

20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 12927/19



H106028178001

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GOMEZ ANALIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°12927/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209540877484 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 20117,60 en concepto de honorarios regulados en autos a la cuenta N° 460209537720214, CBU 2850602540095377202148, BANCO MACRO, perteneciente al letrado PIATTONE,TOMAS FABIAN CUIT N° 20202193014.- Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta.- III.- Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado -\$2011,76- y el 8% a cargo del abogado -\$1609,41-) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB 12927/19

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.